



Bases y Condiciones Promoción “Hinchada de La Coope”

Exclusiva para Sucursales de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, La Pampa y Santa Fe.

- 1) ORGANIZADOR:** La presente Promoción “*La Hinchada de La Coope*” (en adelante LA PROMO) es organizada por Cooperativa Obrera Limitada de Consumo y Vivienda (en adelante LA COOPE), C.U.I.T. N.º 30-52570593-1, con domicilio social en calle Paraguay 445, de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, República Argentina.
- 2) PARTICIPANTES:** Los participantes deberán ser asociados a LA COOPE, mayores de 18 años y residir en la República Argentina. Su sola participación implica aceptar de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones descriptas en estas Bases y Condiciones, así como también las decisiones que LA COOPE, como organizadora, pudiere adoptar sobre aspectos no previstos en las mismas.
- 3) PROHIBICIÓN DE PARTICIPAR:** No podrán participar de LA PROMO consumidores no asociados ni personal dependiente de LA COOPE o sus empresas vinculadas, propio, de servicios contratados o asesores, excluyendo también a los miembros del Consejo de Administración y Síndicos, como así tampoco sus familiares directos. Se entiende por familiares directos al cónyuge o conviviente, e hijos no emancipados, revistiendo también el carácter de tales, el padre, la madre y los hijos aún emancipados, que convivan con quienes no puedan participar en LA PROMO.
- 4) VALIDEZ Y VIGENCIA:** LA PROMO será válida exclusivamente para asociados que participen a través de cualquiera de las sucursales físicas que LA COOPE tenga emplazada en las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Santa Fe y Córdoba, de la República Argentina (en adelante LAS SUCURSALES), desde el **16 de abril al 1 de junio de 2026 a las 18:59 hs** inclusive (en adelante VIGENCIA).
- 5) MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:**
 - a)** Para participar, los asociados deberán realizar una compra mínima de VEINTE MIL PESOS (\$20.000) en alguna de LAS SUCURSALES.
 - b)** Por cada VEINTE MIL PESOS (\$20.000) de compra en LAS SUCURSALES, se asignará una (1) chance mediante la entrega de un (1) cupón.
 - c)** Con la compra de marcas participantes de LA PROMO en LAS SUCURSALES, se asignarán dos (2) chances extra mediante la entrega de dos (2) cupones, siempre y cuando cumpla la condición expresada en el punto 5) a).
 - d)** Además, si un tique es abonado en LAS SUCURSALES con la aplicación móvil miCoope, o con las tarjetas CoopePlus o BBPS, se le asignarán tres (3) cupones extras por tique, siempre que se cumplan las condiciones dispuestas en el punto. 5. a) y b) y se ajusten al tope que se detalla a continuación:
TOPE: En todos los casos, los asociados participantes tienen un tope máximo por tique de hasta veinte (20) cupones, por tique, por asociado.
 - e)** En LAS SUCURSALES se señalará el logotipo de la PROMO en afiches, como asimismo en PÁGINA-COL. Los productos participantes se señalarán en las góndolas de LAS SUCURSALES a través de frentines, afiches móviles y cuponerías con el logotipo de LA PROMO. LA COOPE se reserva el derecho de actualizar y modificar el listado de productos participantes durante la VIGENCIA.
 - f)** Para participar, los asociados que realicen sus compras en LAS SUCURSALES deberán completar los cupones que serán entregados en la línea de cajas de LAS SUCURSALES.
Para que el cupón tenga validez en el sorteo, deberá tener los siguientes datos completos: Nombre, apellido, localidad, domicilio, teléfono y número de DNI del asociado.
 - g)** Los cupones podrán ser depositados en la urna hasta el día 01/06/2026 antes de las 18.59 hs.



6) PROMOCIÓN SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA: La participación en LA PROMO no implica obligación de compra. También se podrá acceder a un cupón por día y por asociado en cualquier sucursal de LA COOPE contra la presentación de un dibujo simple y coloreado del logotipo de la LA COOPE, que además contenga los datos personales del asociado indicados en el punto 5-f). No se admiten reproducciones mecánicas o fotoestáticas.

7) PREMIOS

A) Son 119 (CIENTO DIECINUEVE) premios en total (en adelante el/los PREMIO/S), consistentes cada uno de ellos en:

- 4 (CUATRO) TELEVISORES 65" LG NANO80TSA 4K.
- 115 (CIENTO QUINCE) camisetas originales de la Argentina edición fan marca ADIDAS.

B) Se sortearán los 119 (CIENTO DIECINUEVE) PREMIOS de conformidad con la modalidad dispuesta en el punto 8) de las presentes bases y condiciones. En tal sentido, cada uno de los asociados ganadores obtendrá el televisor o camiseta referenciados.

I) TELEVISORES

1) La distribución y sorteo de LOS PREMIOS (Televisores) se hará por sub-regiones, asignándose a cada una de ellas 1 (UN) PREMIO, conforme se detalla a continuación. En total las sub-regiones son 4, a saber:

SUB-REGIÓN 1: 1 (UN) TELEVISOR 65" LG NANO80TSA 4K.

SUB-REGIÓN 2: 1 (UN) TELEVISOR 65" LG NANO80TSA 4K.

SUB-REGIÓN 3: 1 (UN) TELEVISOR 65" LG NANO80TSA 4K.

SUB-REGIÓN 4: 1 (UN) TELEVISOR 65" LG NANO80TSA 4K.

Por lo tanto, a través de los sorteos se especificarán por cada sub-región el/la ganador/a correspondiente. Asimismo se sortearán 2 suplentes por ganador, los que serán identificados como Suplente 1 y Suplente 2, de acuerdo al orden de prelación obtenido en el sorteo. En caso de: 1) no poder contactar telefónicamente a el/la ganador/a en el plazo de 7 días, o 2) No recibir el premio conforme lo indica el pto. 11, se contactará al Suplente 1, en caso de no poder contactar al primero se contactará al Suplente 2.

2) Las cuatro (4) sub-regiones están compuestas por los siguientes números de sucursales, cuya especificación Sucursal/Nro. está disponible en

www.cooperativaobrera.coop/sucursales

SUB-REGIÓN 1: sucursales 1-2-3-4-5-6-9-10-11-12-13-15-17-18-19-23-24-25-28-32-33-34-35-42-43-44-46-49-50-51-53-54-57-66-77-68-99-101-102-103-110-120-128-147.

SUB-REGIÓN 2: sucursales 126-135-136-146

SUB-REGIÓN 3: sucursales 7-14-20-22-27-30-34-38-39-40-45-56-72-85-88-89-90-92-93-97-98-112-115-125-130-134-137.

SUB-REGIÓN 4: sucursales 8-16-21-26-29-31-36-37-41-47-48-52-55-59-67-73-75-76-78-86-87-91-94-104-106-109-111.

3) Cada sub-región tendrá designada una sucursal de cabecera para realizar el sorteo. Las sucursales de cabecera recibirán todos los cupones que participan de LA PROMO, correspondiente a su subregión, para el posterior sorteo.

4) Las sucursales de cabecera encargadas de realizar el sorteo son:

SUB-REGIÓN 1: SUCURSAL N.º 28

SUB-REGIÓN 2: SUCURSAL N.º 146

SUB-REGIÓN 3: SUCURSAL N.º 30

SUB-REGIÓN 4: SUCURSAL N.º 26

II) CAMISETAS

1) La distribución de LAS CAMISETAS se hará por localidad, asignándose a cada una de ellas la cantidad que se detalla a continuación:

- 9 de Julio, Batán, Benito Juárez, Bolívar, Buenos Aires, Cabildo, Casbas, Coronel Dorrego, General Acha, General Cerri, General Lamadrid, General Pico, General Villegas, Guatraché, Henderson, Ingeniero White, Laprida, Lobería, Mayor Buratovich, Médanos, Pedro Luro, Pigüé, Puan, Quequén, Saavedra, Sunchales,



Toay, Tornquist, Villalonga: 1 (UNA) camiseta original de Argentina edición fan marca ADIDAS, cada localidad.

- La Plata, Olavarría, Pehuajó, Pinamar, San Nicolás, Trenque Lauquen, Villa Gesell: 2 (DOS) camisetas originales de la Selección Argentina edición fan marca ADIDAS.
- Azul, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Monte Hermoso, Santa Rosa: 3 (TRES) camisetas originales de Argentina edición fan marca ADIDAS, cada localidad.
- Tandil: 4 (CUATRO) camisetas originales de Argentina edición fan marca ADIDAS, cada localidad.
- Punta Alta, Tres Arroyos, Villa María: 5 (CINCO) camisetas originales de Argentina edición fan marca ADIDAS, cada localidad.
- Mar del Plata: 8 (OCHO) camisetas originales de Argentina edición fan marca ADIDAS, cada localidad.
- Bahía Blanca: 30 (TREINTA) camisetas originales de Argentina edición fan marca ADIDAS, cada localidad.

La asignación de las camisetas se realizó promediando la cantidad de asociados activos en cada localidad durante los últimos 3 meses.

2) Las camisetas estarán disponibles en los siguientes talles: Mediano (M), Grande (L) y Extra Grande (XL). El número de camisetas por talle es limitado, por lo que la entrega de la medida solicitada por el ganador se encuentra sujeta a disponibilidad. De no poder entregarse el talle solicitado por el ganador, se le entregará la camiseta en el talle que se encuentre disponible, lo que es aceptado por el asociado por su sola participación en LA PROMO, no pudiendo reclamar el cambio de la camiseta por otro talle, ni exigir el cambio del premio por otro, no siendo este negociable ni transferible. Tampoco podrá requerirse el cambio del premio por su equivalente en dinero.

C) Cada asociada/o ganador/a podrá salir favorecido/a solo con un (1) premio, detallado en el apartado A) del presente.

D) Los beneficiados no podrán exigir el cambio del PREMIO por otro, ni pedir su equivalente en dinero, ni será de ningún modo negociable ni transferible.

E) Los PREMIOS se sortearán entre todos los asociados participantes de LA PROMO.

F) En caso que los DATOS de contacto no contengan al menos uno de ellos (teléfono y/o dirección de correo electrónico por solo mencionar algunos) el participante quedará descalificado automáticamente.

8) SORTEO:

Los sorteos se desarrollarán en las ciudades cabecera el día lunes 8 de junio de 2026 a las 19:00 hs, y comprenderán:

A) Camisetas: Un (1) sorteo por localidad, en los términos detallados en el punto 7 apart. II. El sorteo se desarrollará en la sucursal cabecera a la que pertenezca la localidad según detalle del punto 7-1).

B) Televisores: Un (1) sorteo por sub-región en los términos detallados en el punto 7 apart. I. Cada sub-región tendrá solo un ganador que recibirá 1 (UN) TELEVISOR detallado en el punto 7 a).

C) El sorteo se realizará en las sucursales de cabecera que se detallan en el punto 7-F).

D) Los sorteos serán realizados ante la presencia de los Encargados de las sucursales cabecera de LA COOPE y dos testigos mayores de edad presentes al momento de su realización. Los asociados participantes también podrán presenciar el sorteo presentándose en las sucursales cabecera de LA COOPE el día y hora fijados, debiendo exhibir al efecto su documento nacional de identidad.

E) Cada asociada/o ganador/a podrá salir favorecido/a solo con un (1) premio, detallado en el punto 7 A) del presente.-

9) NOTIFICACIÓN A GANADORES:



A) Los ganadores serán notificados de tal condición por LA COOPE. Para ello y a fin de coordinar la entrega del premio, serán contactados telefónicamente conforme a los datos provistos por ellos cuando realizaron el registro en LA PROMO. Cada asociado/a podrá acercarse a una sucursal para verificar su condición de ganador.

B) LA COOPE no se contactará por otros medios que no sean los aquí establecidos y nunca solicitarán a los ganadores fotos de sus documentos de identidad o tarjetas bancarias. Tampoco requerirán datos sensibles de ningún tipo, a través de ningún medio, tales como: usuarios, contraseñas, claves bancarias, códigos de WhatsApp o similares.

C) Asimismo se deja constancia que LA COOPE nunca solicitará agendar un número telefónico y/o ingresar en un enlace/link y/o descargar una aplicación y/o escanear un QR y/o realizar ninguna práctica no contemplada en las presentes, para obtener los premios de esta promoción.

10) RECEPCIÓN DEL PREMIO:

a) La entrega del premio (TELEVISOR 65" LG NANO80TSA 4K o camiseta de Argentina original edición fan marca ADIDAS) será coordinada con el/la ganador/a de la PROMO. Se enviará a la sucursal que este/a elija, donde será citado/a personalmente para retirar el premio.

b) A quienes no cuenten con una sucursal en la localidad donde viven, se coordinará al momento del llamado telefónico el envío del premio a la sucursal más cercana.

11) PLAZO PARA RECEPCIONAR EL PREMIO: Cada asociado/a "ganador/a" deberá retirar EL PREMIO dentro de los 30 días corridos, o siguiente día hábil, a contar de la fecha en que se le notificó que EL PREMIO se encuentra a su disposición en la sucursal elegida al efecto. Caso contrario, caducará el derecho del beneficiario, destinándose EL PREMIO al Suplente 1. De darse idéntica situación respecto a este último, se contactará al Suplente 2.

12) PROBABILIDAD: La probabilidad de ganar el PREMIO Televisor dependerá de la cantidad de participantes y de los cupones obtenidos. No obstante ello, y a modo de ejemplo, en el supuesto de que participaran en la promoción 1.000 asociados por sub-región, la probabilidad de ser ganador en cada una de ellas será de aproximadamente 0,001, ello teniendo en cuenta que cada asociado cuenta con un solo cupón.

Por su parte, la probabilidad de ganar el PREMIO Camiseta dependerá de la cantidad de participantes, de los cupones obtenidos y de la cantidad de camisetas a sortear en la localidad. No obstante ello, y a modo de ejemplo, en el supuesto de que participaran en la promoción 1.000 asociados por localidad, y se sorteara una camiseta, la probabilidad de ser ganador en cada una de ellas será de aproximadamente 0,001, ello teniendo en cuenta que cada asociado cuenta con un solo cupón.

13) PUBLICACIÓN DE GANADORES: Realizados los sorteos, el nombre, apellido y últimos tres números del DNI de los ganadores se publicará en:

A) la PÁGINA-COL, en la sección correspondiente a promociones a partir del **lunes 8 de junio de 2026**.

B) la cartelera de cada sucursal la respectiva nómina a partir del **lunes 8 de junio de 2026**.

14) RESERVAS:

A) LA COOPE se reserva el derecho a difundir el nombre y las imágenes de los asociados ganadores y sus familias, en los medios y formas que considere conveniente sin derecho a retribución alguna.

B) LA COOPE no se responsabiliza por los vicios ocultos y/o evicción que eventualmente presenten LOS PREMIOS, deslindando en sus fabricantes y/o proveedores cualquier responsabilidad al respecto.

C) LA COOPE, se reserva el derecho de modificar las fechas y los horarios establecidos para la realización del sorteo, como así también suspender total o



parcialmente LA PROMO por razones de fuerza mayor. En caso de cambio de fechas, se notificará por idéntico medio al utilizado para la comunicación original.

D) LA COOPE podrá decidir en forma unilateral respecto de cualquier punto o cuestión, estuviese o no contemplado en las presentes Bases y Condiciones, y se reserva el derecho exclusivo de interpretarlo cuando circunstancias o hechos no imputables a LA COOPE y/o no previstos en las presentes Bases y Condiciones que constituyan caso fortuito o fuerza mayor lo justifiquen.

E) LA COOPE podrá suspender, ampliar, cancelar o modificar LA PROMO, comunicando los hechos y la decisión a adoptar de la misma forma en que se comunica las presentes Bases y Condiciones, supuestos en los cuales los participantes no tendrán derecho a reclamo alguno. Toda modificación que se realice será sin alterar la esencia de LA PROMO.

F) Toda decisión adoptada por LA COOPE será inapelable.

15) CONSULTA DE BASES Y CONDICIONES: Estas Bases y Condiciones podrá encontrarse para su consulta en la PÁGINA-COL: www.cooperativaobrera.coop

ANEXO I - MARCAS DE PRODUCTOS PARTICIPANTES

Marcas participantes

HOGAR

Gafa

Electrolux

Samsung

Smartllife

Revlon

Philco

Coop

Drean

LG

LG

Señorial

Kuvara

Gama

Godeco

Peabody

Moulinex

Philco

Atma

Noblex

Philips

Bellissima

Remington

Pastalinda

Direct TV

Gamma



Marcas participantes

Xview
Level Up
Smar tec
Piero
King Koil
Inducol
Gani
Smart Life
BGH
Stromberg Carlson
Kazz
Rheem
Saiar
Sherman
Florencia
Singer
Aiwa
Dibra
Xiaomi
Standby
TRV
Inelro
Morelli
Coppens
Emege
Stark
Ñuke
Tromen
Oster
Contigo
Gacela
Centro Estant
Dielfe
JBL – Assus
Midea
Carrier
Midea
Surrey
TCL
Liliana
Playstation



Marcas participantes

Daewoo

G-Fast

PERFUMERÍA Y LIMPIEZA

Colgate

Palmolive

Plax

Protex

Huggies

Kotex

Lina

Plenitud

Elegante

Sulleg

Raid

Fuyi

Mr Musculo

Glade

Blem

Lysoform

Off

Pato

Nivea

Gillette

Pantenne

Head & Shoulders

Always

Pampers

Downy

Dove

Sedal

Tresemme

Axe

Rexona

Cif

Comfort

Ala

Vivere

St Ives

Lux

Skip

Ala



Marcas participantes

Drive
Granby
Johnson & Johnson
Carefree
Siempre Libre
Neutrogena
Listerine
Nosotras
Calypso
Tio Nacho
Goicochea
Teatrical
Asepxia
Cicatrucure
Next
Issue
Leu Vive
Task
Procenex
Vanish
Harpic
Lysol
Finish
Heroe
Higienol
Elite
Sussex
Babysec
Ladysoft
Duffy

BAZAR

TRAMONTINA
CAROL
LARHAUS
MISHKA
STANLEY
NADIR
HUDSON
CONTIGO
TEK BOND
LEDVANCE



Marcas participantes

ENERGIZER

DURACELL

TRIPULANTE

CLIKER

BEBIDAS

TRIVENTO

ALAMOS

CANTUS

PARTRIDGE

SAFARI

MARCUS

FINJAMOS DEMENCIA

SAINT FELICIENT

DV CATENA

CATENA ZAPATA

PORTILLO

LA LINDA

CONEJO VERDE

BRAHMA

ECO DE LOS ANDES

PROFUGO

AQUARIUS

DR LEMON

SALENTEIN

DILEMA

IMPERIAL

CEPITA

GANCIA

BALLANTINES

CAMPARI

NAMPE

BUDWEISER

GATORADE

LATITUD 33

FAMILIA GASCON

ESTANCIA MENDOZA

SCHNEIDER

BEEFEATER

CINZANO

LOS HAROLDOS

CORONA



Marcas participantes

GLACIAR
COCA COLA
MARTINI
TORO
AMSTEL
BLENDERS
CYNAR
LOS HAROLDOS ESTATE
PATAGONIA
H2OH
CHACABUCO
QUILMES
MIRINDA
HERMANOS TORMENTA
STELLA ARTOIS
NESTLE PUREZA VITAL
BRIGHTON
SKYY
POWERADE
FANTA
BUHERO
SCHWEPPES
MICHELOB
PASO DE LOS TOROS
SPRITE
CHIVAS REGAL
JAMESON
MUMM
PEPSI
CAFAYATE
SEVEN UP

SECOS

ARCOR
PRESTOPRONTA
GODET
CAMPAGNOLA
ARCOR
KNORR
CEREALITAS
COCINERO
PUREZA



Marcas participantes

LA VIRGINIA
GIACOMMO
ALICANTE
PEDIGREE
3D
QUACKER
QUACKER
VERDEFLORES
PIPORE
CABRALES
NUCETE
GRANIX
RAZA
ANDRESITO
AMANDA
KELLOGS
PRINGLES
TARAGUI
BAUDUCCO
LEIVA
CBSE
TEREPIN
CACHAMATE
KINDER
NATURA
PIACERE
MANTECOL
SNUKS
KRACHITOS
COFFE MATTE
LA LECHERA
DOLCA
LEDESMA
LEDESMA
LA ABADIA
PUGLISI
DOS ANCLAS
HILERET
TOSTEX
MORIXE
CHACABUCO



Marcas participantes

KING
CASALTA
BAHÍA BLANCA
PURÍSIMA
CELUSAL
WAKAS
GRANJA DEL SOL
PATITAS
LUCHETTI
VEGGIES
LA SALTEÑA
ICECREAM
LA MONTEVIDEANA
NOT CO
PATY
PATYVIENA
GREEN LIFE
VIENISIMA
SADIA
MC CAIN
POLLOLIN
LA ITALIANA
DON YEYO
VEGETALEX
FARGO
BIMBO
ARTESANO
DULCOR
PANACITY
BC
SALSATI
COFLER
HELLMANN'S
ROYAL
BLANCAFLOR
CAÑUELAS
LA MORENITA
BON O BON
WHISKAS
DORITOS
TWISTOS



Marcas participantes

LAYS
LA PLANTA CAFE
TANG
FAVORITA
9 DE ORO
CHOCOLINO
CRIOLLITAS
LIBRE
UNION
MOGUL
SAVORA
CLIGHT
MATARAZZO
PASEO
LA MERCED
MATEANDO
MAÑANITA
CACHAMAI
FERRERO ROCHER
BUENAS Y SANTAS
COOPERATIVA
TODDY
LASFOR
FLYN PAFF
NIDO
DOLCE GUSTO
NESQUIK
NESCAFÉ
NUTELLA
TIC TAC
STARBUCKS
TAU DELTA
HEINZ
MONTE ALTO
NESTUM
MAGGI
GENSER
FAVINCO
COOPERATIVA
TOSCANA
TRAVIATA



Marcas participantes

LUCHETTI
MAMA COCINA
TERRABUSI
DON VICENTE
SAN AGUSTIN
PEHUAMAR
CHEETOS
PEPITOS
GALLO
BOX
HOGAREÑAS
MEDIATARDE
TITA
LUCHETTINIS
BAGLEY
OREO
MINERVA
MANA
MILKA
EXQUISITA
CADBURY
NOBLEZA GAUCHA
COQUITAS
VOCACION
BELDENT
PREFERIDO
SHOT
CRUZ DE MALTA
MELITAS
DIVERSION
CHOCOLINAS
RHODESIA
ARLISTAN
VARIEDAD
LIRA
AMOR
DUQUESA
RINA
MELLIZAS
MELBA
CHOCOARROZ



Marcas participantes

RUMBA
LINCOLN
OPERA
MERENGADAS
MANON
PORTEÑITAS
SONRISAS
GAROTO
NESTLÉ

FRESCOS

DANICA
MANTY
NUTRILON
VITAL
SANCOR BB
LA SERENISIMA
YOGURISIMO
GARCIA
SER
ACTIMEL
GRAN COMPRA
CASANCREM
DANETTE
CINDOR
SILK
LA SERENISIMA
FINLANDIA
CREMON
IOLAY
MILKAUT
SANTA ROSA
ADLER
BAVARIA
TONADITA
LAS TRES NIÑAS
ANGELITA
TREGAR
DAHI
LA PAULINA
CAGNOLI
NOAL



Marcas participantes

PUYEHUE

PALADINI

FELA

LABRATTO

LA CASONA

SOMBRA DE TORO

DOÑA AURORA

PRIMER PRECIO

ECOOP

COOP

SOMBRA DE TORO

COOPERATIVA